

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR (ACADEMIA), UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA (ACADEMIA),
UNIVERSIDAD DE LA COSTA – CUC (ACADEMIA), UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE
CARIBE (ACADEMIA), COLFUTURO (EMPRESA)

CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA RESPONDER A LOS
RETOS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CESAR,
CÓRDOBA, MAGDALENA, LA GUAJIRA, ARCHIPELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA,
SUCRE

TABLA DE CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN	2
2.	OBJETIVO	10
3.	DIRIGIDA A	10
4.	ALCANCE TEMÁTICO	11
5.	ENFOQUE TERRITORIAL	16
6.	ENFOQUE DIFERENCIAL	17
7.	REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	18
8.	CONDICIONES INHABILITANTES	19
9.	DURACIÓN Y FINANCIACIÓN	19
10.	CONTENIDO DEL PROYECTO O TESIS DOCTORAL	21
11.	PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN	22
12.	AUTORIZACIÓN USO DE DATOS PERSONALES	22
13.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	22
14.	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE CANDIDATOS	24
15.	LISTADO DE CANDIDATOS ELEGIBLES	24
16.	ACLARACIONES	25
17.	CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA Y ADMISIONES	25
18.	MODIFICACIONES	25
19.	PROPIEDAD INTELECTUAL	26
20.	VEEDURÍAS CIUDADANAS	26
21.	ANEXOS	26
22.	ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y VERACIDAD	27



23. MÁS INFORMACIÓN 27

1. PRESENTACIÓN



Esta convocatoria se encuentra articulada con lo establecido en la Ley 2294 de 2023 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia, mundial de la vida”, en su segunda transformación 2 “Seguridad Humana y Justicia Social” en su catalizador C “Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida”, en su pilar 5 “Educación, formación y reconversión laboral como respuesta al cambio climático”, en su inciso A “Consolidación del Sistema de Educación Superior Colombiano”, en el que se enuncia que en articulación con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTel), se debe fomentar la formación y vinculación de talento para atender las perspectivas y necesidades de investigación en áreas estratégicas, a través de la articulación de las Instituciones de Educación Superior con los sectores productivo, social y cultural. Así como, en su transformación 4. “Transformación productiva, internacionalización y acción climática”, en su catalizador D “Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía” y su pilar 2 “Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento”, que señala la necesidad de fortalecer la institucionalidad para el sector de ciencia, tecnología e innovación a fin de fomentar las vocaciones y formación en CTel, generar conocimiento y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación de alta calidad, así como a promover la transferencia y apropiación del conocimiento, con el fin de generar impactos positivos en los ámbitos social, ambiental y económico del país. En concordancia con las políticas de investigación e innovación orientadas por misiones, encaminadas a resolver grandes desafíos sociales, económicos y ambientales del país, articulando las ciencias y los saberes diversos para sustentar una Colombia Potencia Mundial de la Vida.

De igual manera, está alineada con las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 en el cual se identificaron 5 transformaciones: 1) “Ordenamiento Territorial alrededor del agua”, 2) “Seguridad humana y justicia social”, 3) “Derecho humano a la alimentación”, 4) “Transformación productiva” y 5) “Convergencia regional”, los cuales, sentaron las bases para la definición de los 6 retos establecidos en el Plan Bienal de Convocatorias 2023-2024 para la priorización de esfuerzos y recursos, orientados a la promoción del desarrollo económico, social y ambiental, que expresaron en las demandas territoriales alrededor de estos: i) Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos, ii) Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación, iii) Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos, iv) Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional, v) Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia, y vi) Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio.

Es así como en este contexto, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de la Asignación SGR- para la Ciencia, Tecnología e Innovación aprobó a través del Acuerdo No. 59 del 2025 el proyecto denominado **“FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA RESPONDER A LOS RETOS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CESAR, CÓRDOBA, MAGDALENA, LA GUAJIRA, ARCHIPELÁGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, SUCRE”** conformado por la alianza establecida entre la Universidad Simón Bolívar, Universidad del Magdalena, Universidad de la Costa, Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe y COLFUTURO.

El proyecto apoyará la formación a nivel doctoral de cincuenta y nueve (59) profesionales de la región caribe, bajo la figura de crédito educativo condonable, los cuales se ofertarán por las IES que forman parte de la alianza, en el marco de diecinueve (19) programas doctorales con registro calificado expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

Los programas doctorales ofertados en esta convocatoria atienden a los desafíos y retos nacionales, así como a los alcances temáticos asociados a necesidades del país y la región Caribe en particular en materia de ciencia, tecnología e innovación



que pueden abordarse con la formación de capital humano a nivel doctoral y la inversión en sus proyectos de investigación, en beneficio de la competitividad de las regiones y del desarrollo social, económico y ambiental del país.

La tabla 1 presenta la oferta de doctorados dispuestos para esta convocatoria.

Tabla N° 1 Programas doctorales ofertados en la convocatoria

IES	Nombre del Programa doctoral	Líneas de Investigación vinculadas al programa doctoral	Grupos de investigación vinculados al programa doctoral	Contribución de la(s) línea(s) y grupo(s) de investigación al abordaje del (los) reto(s), demanda(s) territoriales y los Alcances temáticos
Universidad Simón Bolívar	Doctorado en Estudios de Género, Políticas y Desafíos Contemporáneos	1. Sexo, género y sociedad 2. Políticas de género y ciudadanía 3. Desarrollo sostenible y gestión de capacidades científico- tecnológicas	1. Estudios de Género, Familias y Sociedad 2. Desarrollo Humano, Educación y Procesos Sociales (DHEPS) 3. Educación, Ciencias Sociales y Humanas 4. Grupo de estudios interdisciplinarios sobre el Caribe	El Doctorado en Estudios de Género, Políticas y Desafíos Contemporáneos se enfoca en comprender y abordar las inequidades de género presentes en la región, promoviendo políticas y acciones que impulsen la igualdad y la inclusión social, en línea con la demanda de promover la equidad de género y la participación ciudadana..
Universidad Simón Bolívar	Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación	1. Gestión de la Tecnología y la Innovación 2. Convergencia tecnológica	1. Estudios de Género, Familias y Sociedad 2. Gestión de la Innovación y la Tecnología 3. Innovación Tecnología y Salud 4. Estratégico para el Mejoramiento Aplicado (GEMAS) 5. Gestión Organizacional 6. Grupo de Investigación en Genética G=I=G 7. IngeBioCaribe 8. Bio-Organizaciones 9. Neurociencias del Caribe 10. Innovación, Desarrollo y Biotecnología en Salud 11. Pensamiento contable y Gestión Internacional. 12. Investigación e innovación en Ingenierías Aplicadas 13. Modelamiento científico de la innovación empresarial.	El Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación contribuye a fortalecer las capacidades de gestión y desarrollo tecnológico en la región, respondiendo a la necesidad de promover la innovación y la competitividad en sectores estratégicos como la agroindustria, el turismo y la energía.
Universidad Simón Bolívar	Doctorado en Genética y Biología Molecular	1.Genética humana, genotoxicidad y biología del cáncer 2.Bioinformática y genómica comparativa 3.Genética microbiana, viral y biotecnología	1. Grupo de Investigación en Genética G=I=G 2. Enfermedades Infecciosas y Tropicales 3. Nefrología 4. Grupo de Investigación en Ciencias Exactas Físicas y Naturales GICEFYNA	Reto 1: Las líneas de bioinformática y genómica comparativa, así como la genética microbiana y biotecnología, contribuyen al conocimiento y manejo sostenible de la biodiversidad y a la innovación tecnológica para su conservación y uso, incluyendo la adaptación al cambio climático. Reto 2: La genética humana y la bioinformática son clave para mejorar la productividad agroalimentaria sostenible y para el desarrollo de tecnologías que impulsen la competitividad y sostenibilidad de las cadenas agroalimentarias, así como la adaptación al cambio climático. Reto 4: Todas las líneas de investigación se unen para fortalecer la seguridad sanitaria y el bienestar, a través del desarrollo de conocimientos y tecnologías en áreas como medicamentos, vacunas y la mejora en la atención de la salud, considerando factores genéticos, sociales y ambientales. Además, se enfocan en la creación de capacidades y la aplicación de tecnología para mejorar los sistemas de salud y promover prácticas de vida saludables.
Universidad Simón Bolívar	Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas	1. Gnoseología, Sistemas y Tendencias Jurídicas 2. Gobierno, Ciudadanía y Dinámica Gubernamental	1. Derechos Humanos, Tendencias Jurídicas y socio jurídicas Contemporáneas 2. Democracia y modernización del Estado Colombiano 3. Estudios interdisciplinarios sobre Caribe 4. Educación, Ciencias Sociales y humanas 5. Altos Estudios de Frontera 6. Estudios de género, familia y sociedad 7. Desarrollo humano, educación y procesos sociales 8. Sinapsis Educativa y Social 9. INVIS 10. Bio Organizaciones	El Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas aborda los desafíos legales y políticos que enfrenta la región, especialmente en temas como el ordenamiento territorial, la gestión pública y la justicia social, respondiendo así a la necesidad de fortalecer la gobernanza y el Estado de derecho.
Universidad Simón Bolívar	Doctorado en Sociedad y cultura Caribe	1. Línea de investigación; Sociedad, cultura y patrimonio en el Caribe. Ejes de investigación: Social, económico y político en el Caribe. Identidad, patrimonio y discursos estéticos en el Caribe. Resistencia, territorio e interculturalidad en el Caribe.	1. Grupos que pertenecen al Centro de Investigación e Innovación Social José Consuegra Higgins – CIISO: Grupo de Estudio Interdisciplinarios Sobre el Caribe. Historia, Sociedad y Cultura Afrocaribe. Derechos Humanos, tendencias jurídicas y socio-jurídicas contemporáneas. Estudios de Genero, Familias y Sociedad. Educación, Ciencias Sociales y Humanas. Desarrollo Humano Educación y Procesos Sociales.	1. Generación de Nuevo Conocimiento: A través de proyectos y tesis, se impulsaría la creación de nuevo conocimiento en el ámbito de la Sociedad y Cultura Caribe. 2. Producción de Artículos Científicos: Los resultados de las investigaciones se traducirían en la redacción de artículos científicos, contribuyendo al corpus académico y científico. 3. Vínculos Estrechos con la Comunidad: La interacción cercana con la comunidad sería fomentada, facilitando la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante el proceso de investigación.



		<p>Democracia y Modernización del Estado Colombiano. Holosapiens</p> <p>2. El Centro de Crecimiento Empresarial – MacondoLab: Grupo de investigación Pensamiento Contable y Gestión internacional.</p> <p>3. El Centro de investigación en biodiversidad y cambio climático – Adapta: Grupo de investigación Bio-organizaciones.</p>	<p>4. Aplicación Práctica del Conocimiento: Los conocimientos obtenidos en el ámbito académico se aplicarían directamente en situaciones prácticas, generando un impacto tangible en la comunidad.</p> <p>5. Aportes a la Generación de Políticas Públicas: La investigación realizada en el marco del programa de doctorado contribuiría al desarrollo de políticas públicas, ofreciendo soluciones fundamentadas a desafíos y demandas territoriales en el Caribe.</p>
Universidad Simón Bolívar	Doctorado en Administración	<p>1. Administración y organizaciones</p> <p>2. Sostenibilidad y competitividad</p> <p>3. Gestión de las organizaciones educativas</p>	<p>Biorganizaciones</p> <p>Gestión de la innovación y la tecnología, Gestión organizacional</p> <p>Pensamiento contable y gestión internacional</p>
Universidad Simón Bolívar	Doctorado en Psicología	<p>Línea de investigación: Psicología, Salud Sociedad. Ejes temáticos: Individuo, Familia, Escuela y sociedad</p> <p>Procesos Psicobiológicos</p> <p>Cognición Social</p>	<p>1. Sinapsis Educativa y Social</p> <p>2. Neurociencias del Caribe</p> <p>3. Estudios de género, familia y sociedad</p> <p>4. Educación, ciencias sociales y humanas</p> <p>5. Religación Educativa Compleja – RELEDUC</p> <p>6. Desarrollo humano, educación y procesos sociales</p> <p>7. Derechos humanos, tendencias jurídicas y socio-jurídicas contemporáneas</p> <p>8. Altos estudios de frontera</p> <p>9. Estudios interdisciplinarios sobre Caribe.</p> <p>10. INVIS</p> <p>11. Centro de Investigación Clínicas y traslacional,</p> <p>12. Genética (G=I=G)</p>
Universidad Simón Bolívar	Doctorado en Ciencias de la Educación	<p>1. Prácticas curriculares, pedagógicas y evaluativa compleja transdisciplinar.</p> <p>2. Inclusión educativa, democracia y potencialidades humanas en contextos emergentes.</p> <p>3. Eco pedagogía, educación, bioética y complejidad.</p> <p>4. Administración y gestión educativa en contextos emergentes</p>	<p>1. Religación educativa compleja</p> <p>2. Educación, ciencias sociales y humanas</p> <p>3. Democracia y modernización del estado colombiano.</p> <p>4. Estudios de género, familia y sociedad.</p> <p>5. Neurociencias del Caribe</p> <p>6. Sinapsis educativa y social</p> <p>7. Estudios interdisciplinarios del Caribe</p> <p>8. Desarrollo humano, educación y procesos sociales.</p>
Universidad de la Costa	Doctorado en Educación	<p>1. Calidad Educativa, 2. Curículo y procesos pedagógicos</p> <p>3. Gestión de la Calidad Educativa, 4. Educación mediada por la TIC. 5. Bienestar Cultura de paz y convivencia.</p>	<p>Gestión Educativa (COL0076577)</p> <p>Cultura, Educación y Sociedad (COL0077019)</p> <p>Las líneas de investigación y los grupos de investigación contribuyen a solucionar los retos y demandas territoriales a partir de los alcances temáticos como se describe a continuación.</p> <p>Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos.</p> <p>Las demandas territoriales a las que se impactarian con el Reto 4 serían las siguientes Ces-6, Sai-6 y Suc-6. Y los alcances temáticos: 4 (según TDR Tabla 1, Sección 5) correspondientes al Reto 3.</p>

				<p>Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional.</p> <p>Las demandas territoriales a las que se impactarían con el Reto 4 serían las siguientes: Atl-7, Atl-8, Bol-7, Bol-8, Ces-7, Ces-8, Cor-8, Cor-10, Lag-7, Lag-8, Mag-7, Mag-8, Suc-7, Suc-8, Sai-7 y Sai-8. Y los alcances temáticos: 1 y 5 (según TDR Tabla 1, Sección 5) correspondientes al Reto 4.</p> <p>Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia.</p> <p>Las demandas territoriales a las que se impactarían con el Reto 5 serían las siguientes : Atl-9, Atl-10, Bol-9, Bol-10, Ces-9, Ces-10, Cor-9, Cor-10, Lag-9, Lag-10, Mag-9, Mag-10, Suc-9, Suc-10, Sai-9 y Sai-10. Y los alcances temáticos: 1 y 3 (según TDR Tabla 1, Sección 5) correspondientes al Reto 5.</p>
Universidad de la Costa	Doctorado en Ingeniería Energética	Eficiencia Energética y Energías Renovables	Grupo de Investigación Optimización Energética-GIOPEN (COL0038208)	<p>Las líneas de investigación y los grupos de investigación contribuyen a solucionar los retos y demandas territoriales a partir de los alcances temáticos como se describe a continuación.</p> <p>Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos, que incluye:</p> <p>Las demandas territoriales a las que se impactarían con el Reto 4 serían las siguientes: Atl-5, Atl-6, Bol-5, Bol-6, Ces-5, Ces-6, Cor-5, Cor-6, Lag-5, Lag-6, Mag-5, Mag-6, Suc-5, Suc-6, Sai-5 y Sai-6. Y los alcances temáticos: 1, 2 y 3 (según TDR Tabla 1, Sección 5) correspondientes al Reto 3.</p>
Universidad de la Costa	Doctorado en Desarrollo Sostenible	1. Innovación para la competitividad de los territorios 2. Innovación en la empresa	Productividad y Competitividad-PRODUCOM (COL0072809) Administración Social (COL0075444) Grupo de Investigación en Contabilidad, Administración y Economía-GICADE (COL0067335) INNOMARKET (COL0033364) Gestión Hospitalaria y Políticas de Salud (COL0120245)	<p>Generación de las líneas de investigación y los grupos de investigación contribuyen a solucionar los retos y demandas territoriales a partir de los alcances temáticos como se describe a continuación.</p> <p>Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos.</p> <p>Las demandas territoriales a las que se impactarían con el Reto 4 serían las siguientes: Atl-1, Mag-1, Suc-2 y Sai-1. Y los alcances temáticos: 3 y 4 (según TDR Tabla 1, Sección 5) correspondientes al Reto 1.</p> <p>Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación. Las demandas territoriales a las que se impactarían con el Reto 4 serían las siguientes : Atl-3, Atl-4, Cor-4 y Suc-4. Y los alcances temáticos: 1 y 4 (según TDR Tabla 1, Sección 5) correspondientes al Reto 2.</p> <p>Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos, que incluye:</p> <p>Las demandas territoriales a las que se impactarían con el Reto 4 serían las siguientes : Cor-5, Mag-5 y Sai-6. Y los alcances temáticos: 1, 2 y 3 (según TDR Tabla 1, Sección 5) correspondientes al Reto 3.</p> <p>Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia.</p> <p>Las demandas territoriales a las que se impactarían con el Reto 5 serían las siguientes : Atl-10, Bol-10, Lag-9, Sai-9</p> <p>Y los alcances temáticos: 1 y 3 (según TDR Tabla 1, Sección 5) correspondientes al Reto 5.</p> <p>Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio.</p> <p>Las demandas territoriales a las que se impactarían con el Reto 4 serían las siguientes : Bol-11, Bol-12, Cor-11, Lag-12, Ces-12</p> <p>Y los alcances temáticos: 4 (según TDR Tabla 1, Sección 5) correspondientes al Reto 6.</p>
Universidad de la Costa	Doctorado en Innovación	1. Innovación para la competitividad de los territorios 2. Innovación en la empresa	Productividad y Competitividad-PRODUCOM (COL0072809) Administración Social (COL0075444) Grupo de Investigación en Contabilidad, Administración y Economía-GICADE (COL0067335) INNOMARKET (COL0033364) Gestión Hospitalaria y Políticas de Salud (COL0120245)	<p>Las líneas de investigación y los grupos de investigación contribuyen a solucionar los retos y demandas territoriales a partir de los alcances temáticos como se describe a continuación.</p> <p>Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos.</p> <p>Las demandas territoriales a las que se impactarían con el Reto 4 serían las siguientes : Atl-1, Mag-1, Suc-2 y Sai-1.</p>



				<p>Y los alcances temáticos: 3 y 4 (según TDR Tabla 1, Sección 5) correspondientes al Reto 1.</p> <p>Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación. Las demandas territoriales a las que se impactarían con el Reto 4 serían las siguientes : Atl-3, Atl-4, Cor-4 y Suc-4. Y los alcances temáticos: 1 y 4 (según TDR Tabla 1, Sección 5) correspondientes al Reto 2.</p> <p>Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos, que incluye: Las demandas territoriales a las que se impactarían con el Reto 4 serían las siguientes : Cor-5, Mag-5 y Sai-6. Y los alcances temáticos: 1, 2 y 3 (según TDR Tabla 1, Sección 5) correspondientes al Reto 3.</p> <p>Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia. Las demandas territoriales a las que se impactarían con el Reto 5 serían las siguientes : Atl-10, Bol-10, Lag-9, Sai-9 Y los alcances temáticos: 1 y 3 (según TDR Tabla 1, Sección 5) correspondientes al Reto 5.</p> <p>Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio. Las demandas territoriales a las que se impactarían con el Reto 4 serían las siguientes : Bol-11, Bol-12, Cor-11, Lag-12, Ces-12 Y los alcances temáticos: 4 (según TDR Tabla 1, Sección 5) correspondientes al Reto 6.</p>
Universidad de la Costa	Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación	1. Software y Entornos Virtuales 2. Ingeniería de Datos e Inteligencia Computacional 3. Sistemas de Telecomunicaciones 4. Automatización y Control 5. Hábitat y entorno mediado por las TIC 6. Educación mediada por las TIC.	Grupo de Investigación en Electrónica-GIECUC (COL0033945) Ingeniería de Software y Redes (COL0077064)	<p>Las líneas de investigación y los grupos de investigación contribuyen a solucionar los retos y demandas territoriales a partir de los alcances temáticos como se describe a continuación.</p> <p>Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos. Las demandas territoriales a las que se impactarían con el Reto 4 serían las siguientes : Atl-2, Bol-1, Ces-3, Ces-4, Cor-1, Cor-2, Lag-1, Mag-2, Suc-1, Suc-2, Sai-1 y Sai-2. Y los alcances temáticos: 1, 3 y 4 (según TDR Tabla 1, Sección 5) correspondientes al Reto 1.</p> <p>Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación. Las demandas territoriales a las que se impactarían con el Reto 4 serían las siguientes : Atl-3, Bol-3, bol-4, Ces-1, Ces-2, Cor-3, Cor-4, Lag-3, Lag-4, Mag-3, Mag-4, Suc-3, Suc-4 y Sai-3. Y el alcance temático: 4 (según TDR Tabla 1, Sección 5) correspondientes al Reto 2.</p> <p>Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional. Las demandas territoriales a las que se impactarían con el Reto 4 serían las siguientes : Atl-7, Atl-8, Bol-7, Bol-8, Ces-7, Ces-8, Cor-8, Cor-10, Lag-7, Lag-8, Mag-7, Mag-8, Suc-7, Suc-8, Sai-7 y Sai-8.</p>
Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe	Doctorado en Ciencias-Biología, Línea Biología Marina	1-Ictiología 2-Carcinología 3-Ecotoxicología 4-Contaminación marina 5-Ecofisiología 6-Taxonomía, sistemática y ecología de esponjas 7-Ecología de comunidades marinas 8-Arrecifes coralinos 9-Sistemática y biogeografía 10-Ecología de Humedales y Estuarios Tropicales 11-Ecología de fitoplancton tóxico 12-Modelación de Ecosistemas 13-Manejo de ecosistemas marinos 14-Antropología de la pesca 15-Evaluación de recursos marinos 16-Ecología pesquera	1-Fauna Marina Colombiana: Biodiversidad y usos (A1) 2-Oceánicos, grupo de Oceanografía e Ingeniería Costera de la Universidad Nacional (A1) 3-Estadística Espacial (A1) 4-Modelación de Ecosistemas Costeros (A) 5-Ecología y Contaminación Acuática ECONACUA (A) 6-Estudios Ambientales del Caribe (B) 7-Nación, Región y Relaciones Internacionales en el Caribe y América Latina (B) 8-Biotecnología animal (B)	<p>Reto 1-Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos, en particular con lo que tiene que ver con el alcance temático en la generación y uso del conocimiento (científico, ancestral o tradicional) para la preservación, conservación, monitoreo, manejo y uso sostenible de la biodiversidad, y desarrollar capacidades, acceso y apropiación social del conocimiento para la preservación, conservación, uso, manejo sostenible de la biodiversidad, mitigación y adaptación al cambio climático. Y con algún aporte a Modelo de bioeconomía, para impulsar los servicios ecosistémicos, las cadenas de valor, negocios verdes, economía azul, economía circular, economía forestal, los bioproductos y el turismo de naturaleza.</p>





	<p>17-Botánica marina 18-Producción de sustancias químicas y ecología química de organismos marinos 19-Modelos para datos complejos de sistemas ecológicos marinos 20-Ecología y Paleoecología de Foraminíferos 21-Genética y biodiversidad 22-Oceanografía, protección basada en ecosistemas e impactos ambientales del aprovechamiento recursos renovables marinos 23-Ecología del asentamiento de organismos arrecifales y reproducción de corales in vitro 24-Valoración ecológica de servicios ecosistémicos 25-Restauración de ecosistemas costeros</p>		
Universidad del Magdalena	<p>Doctorado en Ciencias del Mar</p> <p>1. Aprovechamiento Sostenible de Recursos Marinos (pesquerías, acuicultura, bio-prospección, biotecnología, energías alternativas y recursos mineros, ingenierías y tecnologías aplicadas). 2. Biodiversidad y Calidad Ambiental Marina (biodiversidad, ecosistemas, contaminación, bio-remediación, conservación y manejo, amenazas y riesgos por fenómenos ambientales marinos e impactos antrópicos). 3. Oceanografía (investigación en temas de biología, física química y geología del océano y las zonas costeras). 4. Sociedad, Economía & Política (derecho del mar, gestión de zonas marino-costeras, sociedad y cultura, y valoración económica).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evolución, sistemática y Ecología Molecular. - Ecología y Diversidad de Algas Marinas y Arrecifes Coralinos. - Ciencia y Tecnología Pesquera Tropical (CITEPT). - Historia Empresarial y Desarrollo Regional. - Moluscos Marinos (MOLMARCOL). - Evaluación y Ecología pesquera (GIEEP). - Manejo y Conservación de Fauna y Ecosistemas Estratégicos Neotropicales (MIKU) - Biodiversidad y Ecología aplicada GIBEA. - Grupo de Investigación en Sistemas Socioecológicos para el Bienestar Humano. - Grupo de investigación y desarrollo tecnológico en acuicultura (GIDTA). - Grupo de investigación Química y Bioprospección de Productos Naturales. - Grupo de investigación sobre oralidad, narrativa audiovisual y cultura popular en el Caribe Colombiano (ORALOTECA). - Grupo de Investigaciones en Diversidad Humana IDHUM. - Saberes Jurídicos (GRISJUM). - Arqueología Transdisciplinaria, Bioarqueología y Antropología Forense. 	<p>1.- Desde las Líneas de investigación: Aprovechamiento Sostenible de Recursos Marinos, Sociedad, Economía & Política y Biodiversidad y Calidad Ambiental Marina el DCM puede satisfacer las demandas territoriales para aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos con un enfoque de Modelo de bioeconomía, para impulsar los servicios ecosistémicos, las cadenas de valor, negocios verdes, economía azul, economía circular, economía forestal, los bioproductos y el turismo de naturaleza.</p> <p>Así mismo, se puede incrementar y fortalecer procesos de desarrollo tecnológico e innovación para el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos del departamento del Magdalena mediante el desarrollo Tecnológico e Innovación para la preservación, conservación, uso, manejo sostenible de la biodiversidad, mitigación y adaptación al cambio climático.</p> <p>Adicionalmente, específicamente en la línea Aprovechamiento Sostenible de Recursos Marinos se puede fortalecer la capacidad de los productores (pesqueros y acuícola) organizados del departamento en el manejo, conocimiento y tecnologías con relación a sus sistemas productivos que les permita enfrentar y mitigar riesgos asociados al cambio climático, plagas, enfermedades y problemas de productividad en el periodo 2022-2026.</p> <p>Desde la Línea Sociedad, Economía & Política el DCM puede satisfacer las demandas territoriales para asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio mediante el desarrollo e innovación de instrumentos con base en tecnologías orientadas al ordenamiento territorial (entre otros, el ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental) y la formulación de políticas públicas del Magdalena.</p> <p>Desde la línea Oceanografía se puede asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos para implementar estrategias que permitan la formación de alto nivel y la I+D+i para la innovación, desarrollo, uso, y aplicación de energías no convencionales renovables en el departamento del Magdalena.</p>
Universidad del Magdalena	<p>Doctorado en Ciencias de la Educación (RUDECOLOMBIA).</p> <p>1. Educación Intercultural 2. Currículo y Didáctica 3. Educación y Tecnologías de la Comunicación y la Información 4. Educación Infantil 5. Gestión de las Organizaciones Educativas 6. Aseguramiento de la Calidad en las Instituciones Educativas. 7. Organizaciones y Comunidades de aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - GEPEI: Grupo de Investigación en Gestión Pedagógica Transformadora. - Historia Empresarial y Desarrollo Regional – HEDER. - Calidad Educativa en un Mundo Plural – CEMPLU. - Cognición y Educación. - Grupo de Investigación y Creación Audiovisual. - Grupo de Investigación en Diversidad Humana – IDHUM. - GIEDU: Grupo de Investigación en Infancia y Educación. - GICE: Grupo de Investigación en Curriculm y Evaluación. - GACE: Grupo de Análisis en Ciencias Económicas. - Innov-Acción Educativa. - Grupo de Investigación Gestión de las Organizaciones – GIGO. - Suelo, Ambiente y Sociedad. - GINFED: Grupo de Investigación en Informática educativa. - Grupo de Investigación en Bioquímicas. - Desarrollo y Gestión de Tecnologías para las Organizaciones y la Sociedad – TecnOS. - Salud Familiar. - Grupo de Investigación Gestión de Recursos para el Desarrollo – GIGRD. 	<p>La línea de investigación "Administración y Desarrollo de los Sistemas Educativos" del Doctorado en Ciencias de la Educación se enfoca en abordar los desafíos educativos y sociales del Caribe colombiano a través de diversas áreas temáticas como la calidad educativa, gestión pedagógica, formación docente, educación emocional y ambiental.</p> <p>Destaca por su enfoque en la resignificación de las prácticas educativas hacia una praxis pedagógica reflexiva y transformadora. Los problemas y enfoques de investigación abordan la formación de líderes pedagógicos, la mejora de la calidad educativa, la inclusión e interculturalidad, el análisis de políticas educativas y la integración regional mediante tecnología y cooperación educativa.</p> <p>Los focos y problemas para el desarrollo de tesis doctorales dentro de esta línea incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación de líderes pedagógicos e investigadores para mejorar la calidad educativa desde la inclusión y la interculturalidad. - Liderazgo pedagógico e investigación para impactar la calidad educativa en el Caribe colombiano, promoviendo la ética y la responsabilidad social.



			<ul style="list-style-type: none"> - Generación de espacios de investigación en Gestión Educativa desde la Pedagogía. - Liderazgo en proyectos de mejora educativa en el Caribe colombiano. - Contribución a la consolidación académica en Gestión Pedagógica desde perspectivas alternativas. - Análisis crítico de políticas educativas y su implementación innovadora. - Desarrollo de habilidades para una gestión pedagógica inclusiva e innovadora. - Evaluación del impacto de políticas y estrategias educativas. - Desarrollo de mecanismos de integración regional y tecnológica en la educación. - Diseño, implementación y evaluación de políticas y programas de formación docente y educación emocional.
Universidad del Magdalena	Doctorado en Educación, Interculturalidad y Territorio.	<ul style="list-style-type: none"> - Educación Intercultural. - Pensamiento Crítico Decolonial. - Antropología de la Educación - Historia Social de la Educación y la Cultura en el Caribe Colombiano. - Gestión Pedagógica de las Organizaciones y los Sistemas Educativos. - Formación Docente, Calidad y Política Educativa. - Uso y Apropiación de las Tecnologías Educativas. - Narrativas Audiovisuales, Interculturalidad y Educación. - Cognición y Educación. - Educación para la Salud. - Matemáticas, Educación y Sociedad. - Enseñanza de las ciencias Naturales y del Ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Grupo de Investigación Calidad Educativa en un Mundo Plural – CEMPLU. - Grupo de Investigación en Infancia y en Educación – GIEDU - Grupo de Investigación en Diversidad Humana – IDHUM. - Grupo de Investigación en Arqueología Transdisciplinaria, Bioarqueología y Antropología Forense. - Grupo Historia Empresarial y Desarrollo Regional – HEDER. - Grupo Análisis en Ciencias Económicas – GACE. - Grupo de Investigación Gestión Pedagógica Transformadora – GEPEP. - Grupo de Investigación en Curriculm y Evaluación. - Grupo de Investigación en Informática Educativa – GINFED. - Grupo de Investigación Innov-Acción Educativa. - Grupo de Investigación y Creación Audiovisual - Grupo Cognición y Educación. - Grupo Salud Familiar. - Grupo de Investigación en Infancia y en Educación – GIEDU. - Grupo de Investigación en Bioquímicas - Grupo de Investigación Suelo, Ambiente y Sociedad. <p>Los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación contribuyen al abordaje de los retos y demandas territoriales del Caribe colombiano y los alcances temáticos a través de la línea de Pedagogía e Interculturalidad, así como sus propias áreas de investigación, incluyendo educación intercultural, prácticas pedagógicas, currículo y didácticas, decolonialidad de la educación, evaluación del aprendizaje, educación basada en las TIC, gestión emocional y cuidado de la salud mental.</p> <p>Estos grupos promueven principios como amor, paz, libertad, igualdad, solidaridad, diversidad, identidad, equidad, convivencia, autonomía, creatividad, democracia, ciudadanía, pensamiento crítico, cohesión social, pluralismo y resiliencia, esenciales para garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población y poner fin a todas las formas de violencia en Colombia.</p> <p>Las posibles contribuciones a través de tesis doctorales desde la línea de Pedagogía e Interculturalidad incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de estrategias para estimular el desarrollo integral en la infancia. - Caracterización de la excelencia académica en profesores y estudiantes. - Relación entre metodologías de enseñanza y evaluación y desempeño estudiantil. - Innovaciones didácticas en la enseñanza de ciencias naturales y exactas. - Modelos pedagógicos basados en la Epistemología del Sur o enfoques decoloniales. - Estrategias pedagógicas basadas en teorías de complejidad y sistemas emergentes. - Modelos formativos de autogestión emocional para cuidado de la salud mental y paz.
Universidad del Magdalena	Doctorado en Ingeniería	<ol style="list-style-type: none"> 1. Agricultura y Agroindustria. 2. Sostenibilidad y Gestión Ambiental. 3. Sistemas, Señales y Energía. 4. Industria y Organizaciones. 5. Sistemas y Computación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Matemática Aplicada a la Ingeniería. - Evaluación y Ecología Pesquera. - Ciencia y Tecnología Pesquera Tropical. - Suelo, Ambiente y Sociedad. - Biodiversidad y Ecología Aplicada. - Desarrollo y Gestión de Tecnologías para las Organizaciones y la Sociedad. - Fitotecnia del Trópico. - Desarrollo Electrónico y Aplicaciones Móviles. - Desarrollo en Sistemas y Computación. - Nuevos Materiales. - Estadística y Métodos Cuantitativos. - Gestión de Recursos para el Desarrollo. - Desarrollo Tecnológico en Acuicultura. - Modelación de Sistemas Ambientales. <p>Área de agricultura y agroindustria: La agricultura desempeña un papel fundamental en el desarrollo sostenible de Colombia, especialmente en la región Caribe. Para lograr un suministro estable de alimentos, garantizar la inocuidad de estos y reducir los impactos ambientales, es crucial fortalecer la plataforma productiva agrícola. Esto implica promover el desarrollo de tecnologías agrícolas a través de la investigación académica, con el objetivo de abordar los desafíos existentes y generar nuevo conocimiento. La formación de recursos humanos especializados en Tecnología y Ciencias Agrícolas Avanzadas, como propone el doctorado en Ingeniería Agrícola, es clave para contribuir a la reducción del hambre, la generación de empleo digno y la erradicación de la pobreza en el país.</p> <p>La integración de la investigación y la innovación tecnológica en el ámbito agrícola permite analizar críticamente las problemáticas actuales, aplicar soluciones basadas en el desarrollo científico y avanzar en la producción de conocimientos especializados. Aspectos como las ciencias ambientales, las dinámicas socioculturales en la producción agrícola y la nutrición vegetal son áreas de estudio fundamentales para abordar los desafíos del sector. Al fortalecer la formación de profesionales en estos campos, se potencia la capacidad de la sociedad para enfrentar los retos presentes y futuros en la agricultura, contribuyendo así al desarrollo sostenible a nivel local y nacional. Además, la investigación en agroindustria ha contribuido al desarrollo de tecnologías innovadoras para el procesamiento de alimentos, la conservación de productos agrícolas, la diversificación de la oferta</p>



				agroindustrial y la creación de valor agregado. Gracias a la investigación en estos campos, Colombia ha logrado posicionarse como un actor relevante en la producción agrícola y agroindustrial a nivel global. En resumen, el impulso a la investigación y la innovación en Tecnología y Ciencias Agrícolas Avanzadas es una estrategia clave para fortalecer la agricultura en Colombia, garantizar la seguridad alimentaria, reducir los impactos ambientales y promover el desarrollo sostenible. La formación de recursos humanos especializados a través de programas académicos como el doctorado en Ingeniería Agrícola es fundamental para generar el conocimiento y las soluciones necesarias que permitan alcanzar los objetivos planteados, tales como la reducción del hambre, la generación de empleo digno y la erradicación de la pobreza en el país.
Universidad del Magdalena	Doctorado en Medicina Tropical	1. Investigación básica biomédica de las enfermedades tropicales emergentes, reemergentes y zoonosis. 2. Investigación epidemiológica y del impacto en salud pública (vigilancia, control y evaluación de impacto en la región Caribe y el país) de las enfermedades tropicales.	- Evolución, Sistemática y Ecología Molecular. - Centro de Investigación en Medicina Tropical (CIMET). - Grupo de Investigación en Inmunología y patología (GIPAT).	Se propone el acompañamiento, tutoría y asesoría para la formulación de proyectos de investigación en salud centrados en las prioridades y necesidades del departamento, especialmente en enfermedades transmisibles, con un enfoque hacia la atención primaria para fortalecer los programas de prevención y promoción en salud. Además, se busca fortalecer la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en Medicina Tropical, dentro de las líneas de investigación del programa doctoral, que incluyen: - Investigación básica biomédica de enfermedades tropicales emergentes, reemergentes y zoonosis. - Investigación epidemiológica y su impacto en la salud pública, incluyendo vigilancia, control y evaluación de impacto en la región Caribe y el país. Estas líneas de investigación son llevadas a cabo por grupos especializados que apoyan el Doctorado, abarcando áreas como biodiversidad, sistemática, biogeografía, bioinformática, ecología, genética molecular, epidemiología molecular, inmunología, medicina traslacional, etnomedicina, interacciones patógeno-hospedero, entre otros. El objetivo es formar profesionales y fortalecer la investigación para abordar las necesidades de salud del departamento, mejorar la infraestructura, tecnología y talento humano, y contribuir al desarrollo de soluciones efectivas para las enfermedades tropicales en la región.

2. OBJETIVO

Conformar un banco de candidatos elegibles para la formación de capital humano de alto nivel en los programas de doctorado ofertados en el marco de esta alianza, con propuestas de investigación que atiendan las demandas territoriales y los seis retos estratégicos del Plan Bienal de Convocatorias 2023–2024 en la región Caribe.

3. DIRIGIDA A

Profesionales colombianos que se encuentren admitidos en los doctorados ofertados en el marco de esta alianza cuya propuesta del proyecto de investigación esté alineada con las demandas territoriales y aborde alguno de los seis retos establecidos en el plan bienal de convocatorias 2023-2024.

Notas:

- El lugar de impacto de las propuestas de investigación a financiar debe ser la región caribe, en coherencia con lo establecido en los términos de referencia de la “Convocatoria de Formación de capital humano a nivel de doctorado para las regiones de la asignación de ciencia, tecnología e innovación del Sistema General de Regalías del bienio 2023-2024”.
- Se tendrán en cuenta las condiciones diferenciales de la población objetivo que se beneficiarán de la convocatoria.



4. ALCANCE TEMÁTICO

Los alcances temáticos en el marco de la convocatoria para la asignación de ciencia, tecnología e innovación del Sistema General de Regalías para la formación de capital humano de alto nivel para las regiones abordan una amplia gama de áreas de investigación que pueden alinearse con diversas líneas de investigación de los programas doctorales ofertados en esta convocatoria. En ese sentido, los proyectos de investigación deberán aportar a atender los retos y alcances temáticos establecidos en el Plan Bienal de Convocatorias 2023-2024 específicamente en la región caribe, los cuales se relacionan en la tabla a continuación:

Tabla N° 2 Retos y alcances temáticos alineados a los Programas Doctorales ofertados en la convocatoria

Retos	Alcances temáticos a partir de las demandas territoriales	Doctorado
Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	1. Generación de conocimiento científico y uso del conocimiento (científico, ancestral o tradicional) para la preservación, conservación, monitoreo, manejo y uso sostenible de la biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Genética y Biología Molecular. • Doctorado en Ciencias de la Educación • Doctorado en Medicina Tropical • Doctorado en Tecnologías de la Información y la comunicación. • Doctorado en Sociedad y cultura Caribe • Doctorado en Ciencias-Biología, Línea Biología Marina • Doctorado en Ciencias del Mar • Doctorado en Administración • Doctorado en Ciencias de la Educación (RUDECOLOMBIA). • Doctorado en Educación, Interculturalidad y Territorio. • Doctorado en Ingeniería. • Doctorado en Estudios de Género, Políticas y Desafíos Contemporáneos
	2. Modelo de bioeconomía, para impulsar los servicios ecosistémicos, las cadenas de valor, negocios verdes, economía azul, economía circular, economía forestal, los bioproductos y el turismo de naturaleza.	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Gestión de la Tecnología y la innovación. • Doctorado en Ciencias del Mar • Doctorado en Ingeniería.
	3. Capacidades, acceso y apropiación social del conocimiento para la preservación, conservación, uso, manejo sostenible de la biodiversidad, mitigación y adaptación al cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Ciencias de la Educación • Doctorado en Medicina Tropical • Doctorado en Desarrollo Sostenible • Doctorado en Innovación • Doctorado en Tecnologías de la Información y la comunicación • Doctorado en Ciencias del Mar • Doctorado en Ingeniería.
	4. Desarrollo Tecnológico e Innovación para la preservación, conservación, uso, manejo sostenible de la biodiversidad, mitigación y adaptación al cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Gestión de la Tecnología y la innovación. • Doctorado en Medicina Tropical • Doctorado en Desarrollo Sostenible • Doctorado en Innovación • Doctorado en Tecnologías de la Información y la comunicación





Retos	Alcances temáticos a partir de las demandas territoriales	Doctorado
		<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Sociedad y cultura Caribe • Doctorado en Ciencias del Mar • Doctorado en Administración • Doctorado en Educación, Interculturalidad y Territorio. • Doctorado en Ingeniería. • Doctorado en Estudios de Género, Políticas y Desafíos Contemporáneos
	5.Fortalecimiento de la articulación, gobernanza e innovación pública de la CTel para la preservación, conservación, uso, manejo sostenible de la biodiversidad, mitigación y adaptación al cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Gestión de la Tecnología y la innovación • Doctorado en Doctorado en Ciencias del Mar • Doctorado en Sociedad y cultura Caribe • Doctorado en Ciencias del Mar – DCM • Doctorado en Educación, Interculturalidad y Territorio.
Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1. Generación de conocimiento científico y uso del conocimiento (científico, ancestral o tradicional) para la productividad agroalimentaria sostenible, social, ambiental y económicoamente.	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Ciencias de la Educación • Doctorado en Innovación • Doctorado en Sociedad y cultura Caribe • Doctorado en Ciencias de la Educación (RUDECOLOMBIA). • Doctorado en Educación, Interculturalidad y Territorio. • Doctorado en Ingeniería. • Doctorado en Ciencias del Mar
	2. Gestión del Conocimiento y Apropiación Social de la CTel para los sistemas agroalimentarios, la economía circular y las cadenas de valor.	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Ciencias de la Educación • Doctorado en Sociedad y cultura Caribe • Doctorado en Ciencias de la Educación (RUDECOLOMBIA). • Doctorado en Educación, Interculturalidad y Territorio.
	3.Generación e implementación de procesos de bioeconomía, agroindustria y agregación de valor en los sistemas agroalimentarios a través de la CTel para el acceso y disponibilidad de alimentos, que permitan garantizar la seguridad alimentaria y nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Gestión de la Tecnología y la innovación. • Doctorado en Ingeniería.
	4.Desarrollo Tecnológico e Innovación y transferencia de tecnologías para la producción, transformación, preservación, y agregación de valor en las cadenas agroalimentarias, unidades productivas agropecuarias rurales y la agricultura familiar (urbana, peri urbana y rural), para impulsar la competitividad, resolver brechas tecnológicas de CTel, fomentar la sostenibilidad y promover la adaptación al cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Gestión de la Tecnología y la innovación • Doctorado en Innovación • Doctorado en Tecnologías de la Información y la comunicación • Doctorado en Sociedad y cultura Caribe • Doctorado en Educación, Interculturalidad y Territorio. • Doctorado en Ingeniería. • Doctorado en Ciencias del Mar – DCM
	5.Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para dinamizar la gobernanza, la innovación pública de la CTel, y las políticas y agendas que permitan consolidar la soberanía y seguridad alimentaria, nutricional y el derecho a la alimentación.	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Gestión de la Tecnología y la innovación • Doctorado en Ciencias de la Educación • Doctorado en Ciencias de la Educación (RUDECOLOMBIA). • Doctorado en Educación, Interculturalidad y Territorio. • Doctorado en Estudios de Género, Políticas y Desafíos Contemporáneos
Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de	1. Generación y uso de conocimiento en fuentes no convencionales de energías renovables en sistemas de producción y	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Ingeniería Energética • Doctorado en Innovación • Doctorado en Ingeniería.



Retos	Alcances temáticos a partir de las demandas territoriales	Doctorado
energías sostenibles para todos	almacenamiento de energía para el uso sostenible de los recursos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Ciencias del Mar
	2. Gestión del conocimiento para el desarrollo de sistemas híbridos que permitan la diversificación de las matrices energéticas a partir de la inclusión de Fuentes No Convencionales de Energías Renovables	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Ingeniería Energética • Doctorado en Innovación • Doctorado en Ingeniería. • Doctorado en Ciencias del Mar
	3. Desarrollo Tecnológico e Innovación en fuentes no convencionales de energías renovables en sistemas de producción, almacenamiento, distribución y consumo de energía, que aprovechen sosteniblemente los recursos regionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Gestión de la Tecnología y la innovación • Doctorado en Ingeniería Energética • Doctorado en Innovación • Doctorado en Ingeniería. • Doctorado en Ciencias del Mar
	4. Capacidades y apropiación social de la CTel para la gestión energética y uso de fuentes no convencionales de energías renovables.	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Medicina Tropical
	5. Fortalecimiento de capacidades institucionales que dinamicen la gobernanza y la innovación pública de la CTel en la producción de energías a partir de fuentes no convencionales de energías renovables, para aprovechar el potencial de los recursos energéticos regionales hacia la transición energética, que involucre toda la cadena de generación, transporte, almacenamiento y distribución de energía.	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Gestión de la Tecnología y la innovación
Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	1. Generación de conocimiento científico y uso del conocimiento (científico, ancestral o tradicional) y el diálogo de saberes, para mejorar la salud y el bienestar de la población.	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Ciencias de la Educación. • Doctorado en Medicina Tropical. • Doctorado en Educación • Doctorado en Sociedad y cultura Caribe • Doctorado en Ciencias de la Educación (RUDECOLOMBIA). • Doctorado en Educación, Interculturalidad y Territorio. • Doctorado en Estudios de Género, Políticas y Desafíos Contemporáneos
	2. Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en principios bioactivos de interés farmacológico, dispositivos médicos, vacunas y tecnologías sanitarias, que contribuyan a la prevención, control, vigilancia, tratamiento y disminución de la morbilidad por enfermedades.	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Medicina Tropical.
	3. Desarrollo Tecnológico e Innovación para mejorar el bienestar de la población mediante el acceso a servicios de salud, medicamentos (principios bioactivos de interés farmacológico, dispositivos médicos y vacunas) y tecnologías sanitarias, que contribuyan a la prevención, control, vigilancia, tratamiento, disminución de la mortalidad por enfermedades, y al fortalecimiento de la red hospitalaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Tecnologías de la Información y la comunicación. • Doctorado en Sociedad y cultura Caribe • Doctorado en Educación, Interculturalidad y Territorio.
	4. Modelos simplificados y con enfoque diferencial, para mejorar la atención de pacientes y comunidades vulnerables, que reconozcan los determinantes sociales, ambientales, moleculares o genéticos asociados a las enfermedades de mayor prevalencia en la región.	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Medicina Tropical. • Doctorado en Tecnologías de la Información y la comunicación. • Doctorado en Estudios de Género, Políticas y Desafíos Contemporáneos • Doctorado en Educación, Interculturalidad y Territorio.



Retos	Alcances temáticos a partir de las demandas territoriales	Doctorado
	<p>5. Capacidades y apropiación social de la CTel para mejorar el bienestar de la población, mediante la promoción de hábitos de vida saludable que respondan a las particularidades geográficas y reconozca los saberes (científico, ancestral o tradicional).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Ciencias de la Educación. • Doctorado en Educación • Doctorado en Estudios de Género, Políticas y Desafíos Contemporáneos • Doctorado en Ciencias de la Educación (RUDECOLOMBIA). • Doctorado en Educación, Interculturalidad y Territorio.
	<p>6. Fortalecimiento de capacidades institucionales que dinamicen la gobernanza y la innovación pública de la CTel para: Mitigar las problemáticas prioritarias; fomentar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación del sector salud, e impulsar la transformación digital del sector mediante tecnologías convergentes 4.0 que mejoren la promoción, prevención y atención, así como, el control, vigilancia y rendición de cuentas con participación ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Gestión de la Tecnología y la innovación • Doctorado en Sociedad y cultura Caribe
Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	<p>1. Generación y uso de conocimiento para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana, el diálogo, la memoria, convivencia y reconciliación, que contribuyan a la comprensión de las distintas formas de violencia y provea soluciones para el establecimiento de una cultura de paz que fomente el cumplimiento de los acuerdos de paz, la inclusión fronteriza, la atención a víctimas de violencia y participación ciudadana en reducción del conflicto y todas las formas de violencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Ciencias de la Educación. • Doctorado en Educación • Doctorado en innovación • Doctorado en Estudios de Género, Políticas y Desafíos Contemporáneos • Doctorado en Ciencias jurídicas y Políticas • Doctorado en Sociedad y cultura Caribe • Doctorado en Psicología • Doctorado en Ciencias de la Educación (RUDECOLOMBIA). • Doctorado en Educación, Interculturalidad y Territorio. • Doctorado en Ciencias del Mar – DCM
	<p>2. Desarrollo Tecnológico e Innovación para el fortalecimiento del tejido empresarial, la dinamización económica, el emprendimiento, la empleabilidad, la inclusión productiva, la inserción laboral, la participación ciudadana, la protección de la vida y la transformación del tejido social como mecanismo para generar oportunidades hacia la construcción de paz territorial, el cierre de brechas y la disminución de los índices de violencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Gestión de la Tecnología y la innovación • Doctorado en Estudios de Género, Políticas y Desafíos Contemporáneos • Doctorado en Ciencias jurídicas y Políticas • Doctorado en Sociedad y cultura Caribe • Doctorado en Psicología • Doctorado en Educación, Interculturalidad y Territorio. • Doctorado en Ingeniería. • Doctorado en Ciencias del Mar – DCM
	<p>3. Capacidades y apropiación social de la CTel, para la prevención y mitigación de las diferentes formas de violencia, la participación y acompañamiento a población vulnerable y víctimas del conflicto, para la construcción de paz desde un enfoque diferencial e interseccional a través de la CTel.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Ciencias de la Educación. • Doctorado en Educación • Doctorado en innovación • Doctorado en Estudios de Género, Políticas y Desafíos Contemporáneos • Doctorado en Ciencias jurídicas y Políticas • Doctorado en Sociedad y cultura Caribe • Doctorado en Psicología • Doctorado en Ciencias de la Educación (RUDECOLOMBIA). • Doctorado en Educación, Interculturalidad y Territorio. • Doctorado en Ciencias del Mar – DCM



Retos	Alcances temáticos a partir de las demandas territoriales	Doctorado
Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	4.Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para dinamizar la gobernanza, la acción articulada entre entidades y la innovación pública de la CTel para mejorar el monitoreo, vigilancia, prevención, respuesta, atención, seguimiento y mitigación de todas las formas de violencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Gestión de la Tecnología y la innovación • Doctorado en Ciencias de la Educación. • Doctorado en Estudios de Género, Políticas y Desafíos Contemporáneos • Doctorado en Ciencias jurídicas y Políticas • Doctorado en Psicología • Doctorado en Ciencias de la Educación (RUDECOLOMBIA). • Doctorado en Educación, Interculturalidad y Territorio. • Doctorado en Ciencias del Mar – DCM
	1. Generación y uso de conocimiento para mejorar la planificación y ordenamiento productivo, territorial, social, ambiental y el mejoramiento de la conectividad (aérea, fluvial, terrestre, digital, entre otras), orientadas a la convergencia regional, competitiva y sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Desarrollo Sostenible • Doctorado en Ciencias jurídicas y Políticas • Doctorado en Sociedad y cultura Caribe • Doctorado en Psicología • Doctorado en Educación, Interculturalidad y Territorio. • Doctorado en Ingeniería.
	2.Desarrollo Tecnológico e Innovación para el fortalecimiento de la productividad y competitividad de los ecosistemas departamentales de CTel, a partir de la planificación y ordenamiento productivo, territorial, social, ambiental y mejoramiento de la conectividad (aérea, fluvial, terrestre, digital, entre otras), orientadas a la convergencia regional, competitiva y sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Gestión de la Tecnología y la innovación • Doctorado en Tecnologías de la Información y la comunicación. • Doctorado en Sociedad y cultura Caribe • Doctorado en Educación, Interculturalidad y Territorio. • Doctorado en Ingeniería. • Doctorado en Ciencias del Mar – DCM
	3. Capacidades y apropiación social de la CTel para propiciar la participación y comunicación de los instrumentos de planificación del territorio que garanticen la participación ciudadana hacia la convergencia regional y el ordenamiento del territorio.	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Desarrollo Sostenible • Doctorado en Estudios de Género, Políticas y Desafíos Contemporáneos • Doctorado en Ciencias jurídicas y Políticas • Doctorado en Sociedad y cultura Caribe • Doctorado en Educación, Interculturalidad y Territorio.
	4.Fortalecimiento de capacidades institucionales para dinamizar la gobernanza y la innovación pública de la CTel, para mejorar las capacidades de los gobiernos locales y las comunidades en la elaboración de instrumentos para la toma de decisiones en ordenamiento y planificación territorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Gestión de la Tecnología y la innovación • Doctorado en Desarrollo Sostenible • Doctorado en Innovación • Doctorado en Estudios de Género, Políticas y Desafíos Contemporáneos • Doctorado en Ciencias jurídicas y Políticas • Doctorado en Sociedad y cultura Caribe • Doctorado en Psicología • Doctorado en Educación, Interculturalidad y Territorio.

A través de esta convocatoria, se esperan propuestas de investigación que contribuyan a atender los 6 retos establecidos en el plan bienal de convocatorias 2023-2024, las demandas territoriales, los retos, los alcances temáticos y de la alianza en la región caribe definidos, con el propósito de generar productos de CTel que impulsen el nuevo conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación, la apropiación social y la circulación del conocimiento.

1. Productos de desarrollo tecnológico e innovación



Estos productos deben dar cuenta de la generación de ideas, métodos y herramientas que impactan el desarrollo económico y generan transformaciones en la sociedad. En el desarrollo de estos productos está implícita la investigación que genera el conocimiento enfocado en la solución de problemas sociales, técnicos y económicos, y la conformación de redes de investigación e información.

2. Productos de apropiación social y circulación de conocimiento

Estos productos se generan mediante la gestión, producción y aplicación de la CTel, en procesos que convocan a los ciudadanos a dialogar e intercambiar sus saberes, conocimientos y experiencias, propiciando entornos de confianza y equidad para transformar sus realidades y propiciar bienestar social. Este tipo de productos se orientan en el desarrollo de procesos participativos y colectivos en torno a los saberes y conocimientos sociales y científico-tecnológicos. A partir de los principios de la apropiación social del conocimiento, se reconoce que la ciencia, la cultura y la sociedad se encuentran entrelazadas en la vida diaria, en donde cada una se nutre de las otras y se complementan. Como principios rectores para el desarrollo de este tipo de productos se tiene: El reconocimiento de contexto, la participación, el diálogo de saberes y conocimientos, la confianza, y la reflexión crítica.

3. Desarrollo de nuevos servicios tecnológicos

Estos productos implican el desarrollo de nuevos servicios tecnológicos que mejoren la productividad o competitividad del sector empresarial colombiano, para la asesoría y utilización de conocimientos técnicos o tecnológicos, que permitan el aprovechamiento práctico del conocimiento científico, así como actividades de transferencia de conocimiento y capacitación de los conocimientos aplicados.

4. Generación de nuevo conocimiento

Son aquellos aportes significativos al estado del arte de un área de conocimiento, que han sido discutidos y validados para llegar a ser incorporados a la discusión científica, al desarrollo de las actividades de investigación, al desarrollo tecnológico, y que pueden ser fuente de innovaciones. Este tipo de producto se caracteriza por involucrar mecanismos de estandarización que permiten corroborar la existencia de una evaluación que verifique la generación de nuevo conocimiento.

5. ENFOQUE TERRITORIAL

La presente convocatoria cuenta con los siguientes requisitos de enfoque territorial, cuyo objetivo es democratizar la Ciencia, Tecnología y la Innovación, buscando, asimismo, el cierre de brechas y la consolidación de las comunidades científicas en los departamentos y municipios.

Se priorizará la participación de candidatos nacidos en la Región Caribe, por lo cual, en relación con el Enfoque Territorial, se otorgará puntuación en los criterios de evaluación No. 1 “Del estudiante doctoral” de la siguiente forma:

- Criterio de evaluación No. 1.1. “Enfoque territorial. Candidato nacido en uno de los ocho departamentos que conforman la región caribe (Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Magdalena, La Guajira, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Sucre). Tendrán una puntuación de quince (15) puntos, según lo establecido en el numeral 13. “Criterios de Evaluación”.



Nota: La validación de este enfoque se efectuará con base en el documento de identificación presentado por el candidato al momento de la inscripción.

6. ENFOQUE DIFERENCIAL

De acuerdo con los lineamientos nacionales establecidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y reconociendo la creciente necesidad y pertinencia de ofrecer oportunidades diferenciales en virtud de las situaciones de vida, particularidades, brechas y desigualdades entre los distintos grupos poblacionales; la presente convocatoria asignará el 51% de los cupos en la región caribe para población con enfoque diferencial de las categorías que aparecen a continuación:

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
Mujeres	Género femenino (según el documento de identificación).
Identidades diversas	Género intersexual (según el documento de identificación). Población LGBTIQ+ (de acuerdo a cómo se reconozca el candidato).
Población víctima del conflicto armado o en situación de extrema vulnerabilidad	Son aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. (Ley 1448 de 2011, artículo 3), que cuenten con certificación de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
Pueblos y comunidades étnicas	Población Indígena; Población Negra / Afrocolombiano /Afrodescendiente; Raizal; Rrom (gitano), y/o Palenquero con certificado a título personal expedido por el Ministerio del Interior.
Población en condición de discapacidad	Física; Auditiva; Visual; Sordoceguera; Intelectual; Psicosocial; Múltiple y/o Talla Baja (Certificado de acuerdo con la normatividad vigente del Ministerio de Salud y Protección Social).
Campesinos	"Sujeto" intercultural, que se identifica como tal; involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo. (de acuerdo a cómo se reconozca el candidato).
Jóvenes	Grupo de población cuya edad está comprendida entre los 14 y los 28 años (Ley 1622 de 2013), verificado según el documento de identificación.

En relación con el enfoque diferencial, los candidatos que demuestren hacer parte de alguna de las categorías señaladas en la tabla recibirán puntuación en el criterio de evaluación No. 1 "Del estudiante doctoral" de la siguiente forma:

Criterio de evaluación. "Enfoque diferencial":

- Tendrán una puntuación de quince (15) puntos, según lo establecido en el numeral 13. "Criterios de Evaluación".

Nota: Para aquellos candidatos que requieran certificación, ésta deberá tener fecha de expedición de máximo 3 meses anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria.



7. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- 7.1. Cumplir con el “Dirigido a”. Adjuntar copia de la cédula de ciudadanía legible por ambas caras.
- 7.2. Estar admitido en un doctorado y no haber adelantado estudios. Adjuntar la carta de admisión expedida por el área responsable de la universidad que indique que el candidato cuenta con admisión vigente.
- 7.3. Diligenciar o actualizar la hoja de vida en el aplicativo CvLAC disponible en el sitio web de MINCIENCIAS.
- 7.4. Para aquellos candidatos que sean miembros de la población negra, afrocolombiana, raizal, palenquera o Rrom, deberán anexar el Certificado de Autorreconocimiento expedido por el Ministerio del Interior. Para aquellos candidatos que sean miembros de una comunidad indígena, deberán anexar el Certificado del Registro de la Autoridad o Cabildo de las Comunidades y/o Resguardos Indígenas, expedido igualmente por el Ministerio del Interior. Para aquellos candidatos que pertenezcan a la población víctima del conflicto armado o en situación de extrema vulnerabilidad, deberán anexar el Certificado expedido por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Para aquellos candidatos en condición de discapacidad (física, auditiva, visual, sordoceguera, intelectual, psicosocial, múltiple y/o talla baja), deberán anexar el Certificado correspondiente expedido de acuerdo con la normatividad vigente del Ministerio de Salud y Protección Social.

Por su parte, los candidatos que se reconozcan como campesinos o como parte de la población LGBTIQ+ podrán declararlo mediante autorreconocimiento en el formulario de inscripción, sin necesidad de anexar certificación adicional. Los candidatos que se identifiquen con identidades diversas (género intersexual, según documento de identificación), así como las mujeres (género femenino) y los jóvenes (personas entre 14 y 28 años, verificado con documento de identificación), serán reconocidos con base en la información consignada en su documento de identidad.

En todos los casos en que se requiera certificación, esta deberá tener fecha de expedición no mayor a tres (3) meses anteriores al cierre de la convocatoria. Este requisito es opcional y no es de carácter inhabilitante.

- 7.5. Acreditar vinculación laboral vigente con una entidad perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), o en su defecto, demostrar la generación de al menos un producto de CTel, de acuerdo con los lineamientos establecidos por Minciencias (ver Anexo 3.1 Relación indicativa de productos). Para la acreditación de la vinculación laboral, el candidato deberá adjuntar copia del contrato o documento equivalente; mientras que la verificación de los productos de CTel se realizará a través del aplicativo CvLAC.

- 7.6. Adjuntar la Propuesta del proyecto de Investigación Doctoral, diligenciada en el formato establecido (Anexo 2. Formato de Propuesta del Proyecto de Investigación), la cual deberá contener en su totalidad la información señalada en el numeral 10 – CONTENIDO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN de los presentes términos de referencia.

- 7.7. Adjuntar Formato de Declaración de No Inhabilidad del Anexo 1.

Notas:



- La alianza podrá solicitar en cualquier momento información y documentación adicional, complementaria o aclaraciones de los documentos entregados.
- Los interesados deberán cumplir con la totalidad de los requisitos mínimos para que su postulación sea evaluada, en caso contrario no continuarán el proceso de evaluación.
- No se financiaran a quienes hayan sido beneficiados por un crédito o beca educativa pública para el mismo nivel de formación.
- La alianza del proyecto garantizando los principios del mérito y la calidad, establecerá un Periodo de Subsanación de Requisitos, que se realizará en la fecha señalada en el numeral 16. CRONOGRAMA. El periodo de subsanación de los requisitos exigidos en el presente documento se tramitará con base en las siguientes reglas:
 - Los ajustes solicitados, solo podrán ser remitidos al correo electrónico informacionposgrados@unisimon.edu.co, no se aceptarán documentos de manera física.
 - No se recibirán subsanaciones fuera de las fechas establecidas en el período de subsanación de requisitos.

8. CONDICIONES INHABILITANTES

Son todas aquellas condiciones de modo, tiempo y lugar, objetivas o subjetivas, antecedentes o concomitantes, predicables del aspirante inscrito en la Convocatoria o del proyecto sometido a consideración del Ministerio que impiden la continuidad de su participación en el proceso de selección, o que, habiendo obtenido el beneficio de que se trate, le hacen imposible disfrutarlo.

- 8.1. Tener título de doctorado y/o estar cursando un programa de doctorado.
- 8.2. Haber recibido o estar recibiendo financiación para un programa de doctorado con recursos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, o por el Sistema General de Regalías.
- 8.3. Haber sido seleccionado a través de una convocatoria realizada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para la financiación de un programa de doctorado o haber renunciado a esta.
- 8.4. Alterar alguno de los documentos presentados para participar en la convocatoria.
- 8.5. Contar con una fuente de financiación adicional, proveniente de convocatorias internas o externas, destinada al pago de la matrícula de los estudios doctorales.
- 8.6. Estar incursa en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley y no encontrarse apto para contratar de acuerdo con lo establecido en la Constitución, ley o reglamentos.

9. DURACIÓN Y FINANCIACIÓN

El apoyo económico que se entrega en el marco de esta convocatoria podrá utilizarse por un periodo máximo de cuatro (4) años, a partir del segundo semestre académico de 2026.



El monto total del crédito educativo condonable a otorgar a cada beneficiario es hasta **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES PESOS M/CTE (\$357.000.000)** y dependerá de la duración oficial establecida por la IES para el programa doctoral, según el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES).

Se cubrirán los siguientes rubros:

- **Apoyo para Matrícula:** Hasta NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$96.000.000) para matrícula por el periodo de duración del programa o hasta agotar el recurso de este rubro.
- **Sostenimiento mensual:** Hasta CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000) mensuales, máximo por 48 meses
- **Apoyo al proyecto de investigación/movilidad internacional:** Hasta \$45.000.000 CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE para apoyo al proyecto de investigación, de los cuales DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000) serán para realizar la pasantía en el exterior.

9.1. Condonación

La condonación es un instrumento que el estado colombiano definió para incentivar la formación y la inserción de capital humano altamente calificado en el aparato productivo y científico del país en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTel). Esta consiste en eximir al beneficiario(a) hasta del 100% de la deuda total adquirida mediante la legalización del crédito educativo condonable recibido para apoyar su formación a nivel de doctorado.

El monto total del crédito educativo condonable a otorgar a cada beneficiario, dependerá de la duración oficial establecida por la IES para el programa doctoral; no obstante, se garantizarán recursos para los rubros de: Matrícula y asignación mensual a cada beneficiario por costos de sostenimiento por el período de duración del programa, apoyo para el proyecto de investigación y movilidad internacional.

Las condiciones que se presentan en este documento serán aplicables a todos los beneficiarios(as) que adelanten sus estudios de formación de alto nivel de doctorado. Por lo tanto, el beneficiario(a) deberá manifestar de forma escrita su voluntad, indicando que acepta ser evaluado bajo las condiciones que se especifican en el Anexo 3. Reglamento Operativo del Crédito Educativo Condonable.

Notas:

- Se financiarán 59 créditos educativos condonables de acuerdo con los rubros establecidos, distribuidos en las Instituciones de Educación Superior que hacen parte de la alianza, de la siguiente manera: Universidad Simón Bolívar (15), Universidad de la Costa (15), Universidad del Magdalena (15) y Universidad Nacional de Colombia sede Caribe (14).
- En caso de que el valor de la matrícula de los programas ofertados, incluidos en los presentes términos de referencia, sea superior al monto definido para la financiación, la diferencia será asumida por la institución de educación superior que oferta el respectivo programa doctoral, garantizando la cobertura total de la matrícula durante el periodo de duración oficial del programa conforme a su registro SNIES. En caso de que el beneficiario exceda el tiempo



establecido para la realización del programa doctoral, será el beneficiario quien asuma los costos adicionales por concepto de matrícula para la culminación de su formación doctoral y no estará cuberto por concepto de sostenimiento en este periodo.

- Las condiciones para la condonación del crédito educativo están contenidas en el Anexo 3. Reglamento del Crédito Educativo Condonable y serán de estricto cumplimiento.
- Los beneficiarios del crédito educativo condonable deberán realizar su doctorado en algunas de universidades que hacen parte de la alianza y las propuestas de investigación deberán estar en consonancia con las demandas territoriales identificados por los departamentos de la región caribe. Aquellos candidatos que resulten financiables podrán recibir una condonación de hasta el 100% de los recursos recibidos.
- El apoyo económico se otorga semestral o anualmente según sea el caso¹, exclusivamente para los rubros definidos en la presente convocatoria. El beneficio es personal e intransferible. La alianza no asume costos adicionales o para personas dependientes del beneficiario.
- Para todos los efectos legales, se establece que el apoyo económico de sostenimiento otorgado al beneficiario del crédito educativo condonable constituye un subsidio educativo de fomento y no una asignación de carácter salarial o retributivo. En consecuencia, dicho apoyo no genera vínculo laboral alguno con la entidad otorgante o administradora de los recursos, ni constituye un factor salarial o prestacional.

10. CONTENIDO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El proyecto de investigación corresponde a un texto en el que se presenta, de manera concisa, la investigación que el candidato adelantará durante sus estudios de formación doctoral (Ver Anexo 2. Formato de Propuesta del Proyecto de Investigación). La propuesta debe contribuir a mejorar las capacidades en CTel de la región caribe mediante el abordaje de el o los Alcance(s) Temático(s), Demanda(s) Territorial(es) y Reto(s) establecidos en el plan bienal de convocatorias 2023-2024 definidos en el numeral 4.

La valoración de la propuesta tendrá como eje primordial la viabilidad, enfoque del doctorado (complejidad y transdisciplina) y pertinencia contextual, donde se establezcan los siguientes puntos:

1. Información del aspirante
2. Programa Doctoral al que se presenta
3. Información general de la propuesta
4. Articulación de la propuesta con el programa doctoral al que se presenta
5. Línea(s) de investigación del doctorado que abordara con la propuesta
6. Alcance(s) Temático(s), Demanda(s) Territorial(es) y Reto(s) que aborda y su repercusión en el o los Departamento(s) de la Región Caribe.
7. Problemática u oportunidad específica de los Departamentos de la Región Caribe que aborda a partir de el o los Alcance(s) Temático(s), Demanda(s) Territorial(es) y Reto(s)
8. Planteamiento de la pregunta de investigación
9. Justificación
10. Marco conceptual
11. Objetivo general

¹ Este periodo puede variar en función del periodo académico definido por cada universidad.

12. Objetivos específicos
13. Metodología de investigación
14. Productos de CTel esperados
15. Cronograma del desarrollo del proyecto investigación
16. Presupuesto
17. Bibliografía

11. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

El proceso de postulación se desarrollará de manera virtual, siguiendo las siguientes fases:

- 11.1. **Registro de postulación:** Ingrese al siguiente enlace y diligencie el formulario correspondiente: <https://forms.gle/rrzfCCnDwvjCrQh3A>.
- 11.2. **Diligenciamiento del formulario:** Complete todos los campos solicitados y adjunte la totalidad de la documentación requerida para la postulación. En caso de que un requisito demande más de un documento, consolídelos en una sola carpeta y adjúntela como archivo comprimido en formato .ZIP o .RAR en el campo correspondiente.
- 11.3. **Envío de la postulación:** Finalice el proceso seleccionando la opción “Enviar formulario”. En este momento, el sistema registrará su postulación y emitirá una confirmación de envío.

Notas:

- Se aceptarán únicamente las postulaciones que se presenten a través del formulario en línea con toda la información solicitada en la presente convocatoria.
- No se tendrá en cuenta para el proceso de evaluación y selección, la información enviada en medios distintos al aplicativo (correo postal, correo electrónico u otro medio), ni posterior a la fecha y hora límite establecida.
- En caso de presentarse errores durante el proceso de inscripción, envío de la postulación o cargue de la documentación soporte, que impidan su envío normal dentro del plazo establecido pese a varios intentos, el candidato deberá capturar las pantallas del mensaje de error, indicando la fecha y hora en que se presentó el inconveniente, como evidencia del problema. Dichas evidencias deberán remitirse, antes de la fecha de cierre establecida en el cronograma de los presentes términos de referencia, exclusivamente al correo electrónico informacionposgrados@unisimon.edu.co.

12. AUTORIZACIÓN USO DE DATOS PERSONALES

Para todos los efectos legales, la presentación, inscripción o registro del candidato, de forma inequívoca y exclusivamente para los fines de la presente convocatoria implica obligatoriamente la autorización expresa del titular de información, para el tratamiento de sus datos personales por parte de los integrantes de la Alianza.

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los candidatos inscritos dentro de los plazos establecidos para la presente convocatoria y que cumplan con la totalidad de los requisitos se evaluarán según los siguientes criterios:



No.	Criterio	Descripción	Puntaje Subcriterio	Puntaje máximo
1	Del estudiante doctoral	<p>1.1. Enfoque territorial:</p> <p>Candidato nacido en uno de los ocho departamentos que conforman la región caribe (Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Magdalena, La Guajira, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Sucre). 15 puntos</p> <p>1.2. Enfoque diferencial:</p> <p>Candidato perteneciente a algunas de las categorías definidas en el punto 6. Enfoque diferencial. 15 puntos</p> <p>1.4. Producción académica investigativa en los últimos 5 años. Hasta 10 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ 1 o más productos relacionados a actividades de generación de nuevo conocimiento (3 puntos) ○ 1 o más productos relacionados a actividades de desarrollo tecnológico e innovación (3 puntos) ○ 1 o más productos relacionados a actividades de apropiación social del conocimiento (2 puntos) ○ 1 o más productos relacionados con la Formación de Recurso Humano en CTel (2 puntos) <p>Nota: Los productos se clasificarán de acuerdo con la tipología de productos registradas en el Anexo 3.1 Relación indicativa de productos.</p>	15 15 10	40
2	De la Propuesta del Proyecto de Investigación	<p>2.1. Calidad y coherencia de la propuesta del proyecto investigación respecto al objetivo, metodología y descripción técnica (fundamento científico):</p> <p>Contribución de la propuesta del proyecto de investigación doctoral planteada a la generación de nuevo conocimiento en las temáticas teniendo presente las líneas de investigación del doctorado, los retos estratégicos y demandas territoriales en Ciencia, Tecnología e Innovación establecidos en el plan bienal de convocatorias 2023 - 2024. Hasta 25 puntos</p> <p>Articulación y coherencia entre la pregunta de investigación, los objetivos, el diseño metodológico, el cronograma de actividades y los productos esperados para atender los retos establecidos en el plan bienal de convocatorias 2023-2024, a las demandas territoriales y de la alianza en la región caribe. Hasta 25 puntos</p> <p>2.2. Pertinencia de la propuesta del proyecto de investigación frente a los retos definidos en el punto 4. Alcance Temático. Hasta 10 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Si la propuesta del proyecto doctoral aborda entre 1 y 2 retos: 8 puntos. ○ Si la propuesta del proyecto doctoral aborda más de 2 retos: 10 puntos <p>Nota: El aspirante podrá referirse a cualquiera de los retos definidos, sin que</p>	50 10	60

No.	Criterio	Descripción	Puntaje Subcriterio	Puntaje máximo
		ello implique restricción frente a la relación presentada en la Tabla No. 2.		
Total				100

14. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE CANDIDATOS

Los candidatos inscritos dentro de los plazos establecidos para la presente convocatoria, que cumplan con los requisitos y que no estén incursos en alguna de las condiciones inhabilitantes, serán evaluados por pares evaluadores, teniendo en cuenta los criterios de evaluación descritos en el numeral 13.

Los proyectos cuya diferencia entre las dos evaluaciones sea igual o mayor a 30 puntos, siendo una de las dos evaluaciones igual o superior a 70 puntos serán sometidas a consideración de un tercer evaluador, para lo cual se promediará esta última con la calificación que tenga menor dispersión de las dos iniciales.

Toda información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los expertos evaluadores estarán cobijados por cláusulas de confidencialidad y de no conflicto de interés. De acuerdo con el CRONOGRAMA de la convocatoria, se concederá un término para solicitar aclaraciones y/o modificaciones a la publicación preliminar del banco de elegibles, una vez éstas sean resueltas, se procederá a la publicación del banco definitivo de elegibles.

En caso de empate entre los candidatos, se aplicarán los siguientes criterios en el orden que aparecen a continuación:

- Puntaje en el criterio 2.1 Calidad y coherencia de la propuesta de proyecto doctoral.
- Puntaje en el criterio 1.2. Enfoque diferencial
- Puntaje en el criterio 1.1. Enfoque territorial
- Puntaje en el criterio 2.2. Pertinencia de la propuesta del proyecto doctoral frente a los retos
- Puntaje en el criterio 1.4. Producción académica investigativa en los últimos 5 años
- Hora y fecha de inscripción a la convocatoria. Si el candidato tuviera que subsanar algún documento, se tomará la hora y fecha en que realiza dicho proceso.

Nota: Toda información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente al proceso de selección.

15. LISTADO DE CANDIDATOS ELEGIBLES

Los aspirantes que superen los setenta (70) puntos en la evaluación conformarán el Listado de Candidatos Elegibles. La asignación de recursos se realizará en estricto orden descendente de la calificación obtenida dentro de cada Institución de Educación Superior (IES) participante, respetando la distribución de cupos definida:

- Universidad Simón Bolívar: 15
- Universidad de la Costa: 15
- Universidad del Magdalena: 15



- Universidad Nacional de Colombia sede Caribe: 14

Notas:

- Cada IES conformará su listado de candidatos elegibles en orden descendente hasta completar sus cupos asignados. En todos los casos, se garantizará que al menos el cincuenta y uno por ciento (51%) de los beneficiarios seleccionados en cada IES pertenezca a población con enfoque diferencial, de acuerdo con las categorías establecidas en estos términos de referencia.
- Si una IES no logra completar la totalidad de sus cupos con aspirantes que alcancen el puntaje mínimo, los cupos correspondientes se declararán desiertos y se adelantará una nueva convocatoria exclusiva para dicha IES.
- Los resultados de la convocatoria se publicarán en la página web de las universidades que hacen parte de la alianza de conformidad con lo establecido en el numeral 17. Cronograma, de la presente convocatoria.

16. ACLARACIONES

Una vez publicados los resultados, los interesados podrán presentar solicitudes de aclaraciones y comentarios por un período de cinco (5) días hábiles. Por fuera de este término se considera que las reclamaciones son extemporáneas.

Las quejas, reclamos, sugerencias y/o solicitudes de carácter general se deben presentar a través del correo electrónico informacionposgrados@unisimon.edu.co, con el asunto “Convocatoria Doctoral No. 01 de 2025”.

17. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE
Apertura de la convocatoria	04 de noviembre de 2025
Cierre de la convocatoria	30 de enero de 2026 a las 23:59 horas (hora colombiana)
Periodo de revisión de requisitos (si aplica)	Del 01 al 05 de febrero de 2026
Período de subsanación de requisitos	Del 09 al 11 de febrero de 2026
Evaluación técnica de las propuestas	Del 12 de febrero de 2026 al 31 de marzo de 2026
Publicación del listado de candidatos elegibles	01 de abril de 2026
Período de solicitud de aclaraciones del listado de candidatos elegibles (si aplica)	Del 06 al 10 de abril de 2026
Respuesta a solicitud de aclaraciones	Del 13 al 29 de abril de 2026
Publicación del listado definitivo de candidatos elegidos	30 de abril de 2026

Nota: Las inscripciones que se presenten por fuera de las fechas y horas estipuladas se entenderán como extemporáneas y por lo tanto no serán tenidas en cuenta para continuar el proceso.

18. MODIFICACIONES



La alianza podrá modificar el contenido de los términos de referencia, así como su cronograma. Estas causas incluyen, entre otras: fuerza mayor o caso fortuito, eventos imprevisibles no atribuibles a los miembros de la Alianza, ajustes a condiciones o cronograma generados por necesidades de los grupos de valor o de interés, garantizando que con la modificación no se vulnerará la expectativa prevista de los posibles participantes ni los principios de mérito, calidad, equidad y transparencia.

19. PROPIEDAD INTELECTUAL

Atendiendo al objetivo de la convocatoria, la titularidad de los derechos de propiedad intelectual sobre los resultados que se obtengan o se pudieran obtener en el marco del desarrollo de la presente convocatoria estará en cabeza de quien adelante o ejecute el proyecto. En ese sentido, las partes participantes del proyecto definirán entre ellas la titularidad de los derechos de propiedad intelectual que se generen en su ejecución de conformidad con el artículo 1.2.3.1.1 del Decreto 1821 de 2020 y las normas aplicables sobre la materia en Colombia.

Sin perjuicio de lo anterior y de conformidad con el artículo 170 de la Ley 2294 de 2023, por declaratoria de interés público, o por motivos de seguridad y defensa nacional, el Estado a través de la entidad financiadora se reserva el derecho de obtener una licencia no exclusiva y gratuita de estos derechos de propiedad intelectual derivados de los proyectos financiados con recursos públicos.

En todo caso, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el OCAD del CTel-SGR respetarán los derechos morales de las personas naturales que participen en los proyectos derivados de la presente convocatoria.

En cualquier evento o medio de divulgación utilizado para difundir los resultados del proyecto ejecutado, se deberá dar el respectivo crédito al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y al OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, incluyendo su imagen institucional de acuerdo con la guía de uso de la marca oficial.

Nota: Todos aquellos productos y/o resultados que sean susceptibles de ser protegidos por medio de propiedad intelectual, generados durante la ejecución de los proyectos, deberán tenerse en cuenta y acordarse entre el proponente, aliados y beneficiarios (cuando esto aplique).

20. VEEDURÍAS CIUDADANAS

Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley 850 de 2003, podrán desarrollar su actividad durante la presente convocatoria, conforme a lo estipulado en dicha normativa.

21. ANEXOS

- Anexo 1. Formato de declaración de no inhabilidad
- Anexo 2. Formato de Propuesta del Proyecto de Investigación
- Anexo 3. Reglamento Operativo del Crédito Educativo Condonable
- Anexo 3.1 Relación indicativa de productos
- Anexo 3.2 Procedimiento de condonación



22. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y VERACIDAD

Con la inscripción, los interesados aceptan las características, requisitos y condiciones de la presente convocatoria, así como lo dispuesto en los presentes términos de referencia para el desarrollo de esta y la entrega del recurso o beneficio objeto de esta. Una vez presentado la propuesta no será posible alegar desconocimiento de los requisitos y condiciones de los términos de referencia y sus anexos. Cualquier aclaración, solicitud de subsanación de requisitos o solicitud de revisión de resultados preliminares debe realizarse de acuerdo con lo definido en el cronograma.

De igual forma, al realizar la postulación de la propuesta, el responsable de esta o su representante legal declara que la información suministrada es veraz y se hace responsable de la misma. En caso de encontrarse alguna incoherencia y/o inconsistencia en la información o documentación suministrada, la alianza podrá en cualquier momento rechazar la propuesta o si es del caso declarar la pérdida del beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

23. MÁS INFORMACIÓN

En caso de inquietudes o comentarios sobre la presente convocatoria, favor escribir al correo electrónico informacionposgrados@unisimon.edu.co, con el asunto: Convocatoria Doctoral No. 01 de 2025.

